

PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/JUÁREZ/22/2021

ASUNTO

"SANITIZACIÓN (DESINFECCIÓN PATÓGENA) POR NEBULIZACIÓN, ASPERSIÓN O TERMONEBULIZACIÓN" EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, UBICADA EN AVENIDA DE LA RAZA NÚMERO 4400 Y 4450, COLONIA LOS NOGALES, PARA REALIZAR 24 SERVICIOS, APROXIMADAMENTE CADA 15 DÍAS, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de "sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización" para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua.

- 1) Se consideraron las especificaciones técnicas proporcionadas por la Dirección General de Infraestructura Física.
- 2) Se realizó la invitación de tres prestadores de servicios: GRUPO SIL, S.A. DE C.V., SERVICIOS DE SANITIZACIÓN NEBUCLEAN Y FUMIGACIONES AZTECA.
- 3) Se recibió sólo una cotización, conforme a la fecha estipulada en los oficios de invitación del día 1 de diciembre de 2021.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

El servicio es necesario para mantener las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez desinfectadas y libres de patógenos en particular la cepa viral del Nuevo Corona Virus Humano (COVID-19), para que puedan ser utilizadas por el personal administrativo que labora en las instalaciones.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	DICTAMENES RESOLUTIVOS		
	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
GRUPO SIL, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en los alcances emitidos por la DGIF, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
GRUPO SIL, S.A. DE C.V.	\$79,920.00	\$ 6,393.60	\$ 86,313.60	891.77

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente.

Se realizará en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez en 24 servicios, aproximadamente cada quince días, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022. El pago se realizará a quincena vencida a los 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del comprobante fiscal por internet (CFDI) correspondiente, en la CCJ contratante la acreditación de la constancia de entrega a entera satisfacción.

ELABORÓ

Firmado digitalmente
por RAFAEL HUITRON
GAMEZ
Fecha: 2021.12.09
10:21:09 -07'00'

MTRO. RAFAEL HUITRÓN GÁMEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

Firmado digitalmente por
ROCIO DEL PILAR
RODRIGUEZ SARO JUAREZ
Fecha: 2021.12.09 14:44:14
-07'00'

LIC. ROCÍO DEL PILAR RODRÍGUEZ SARO JUÁREZ
DIRECTORA DE LA CCJ